



TESORERIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO  
ZACATECAS

FOLIO  
0080

SE EXPIDE RENOVACION

R.F.C. MCO850101MC3

RECIBO DE PAGO No. 10 6-2

LICENCIA No. 07./03/2017

A NOMBRE DE: AMBROSIO MARIO TORRES BERISTAIN

ESTADO CIVIL N1-ELIMINADO 2 NACIONALIDAD N2-ELIMINADO 14 R.F.C. N3-ELIMINADO 7

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES EDUARDO ESCARCEGA 92

CLASE DE GIRO TIENDA DE ABARROTES  
(ALMACÉN, DEPOSITO, EXPENDIO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT - BAR, ETC.)

UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO N4-ELIMINADO 2

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO \_\_\_\_\_

**HORARIO**

LUNES A SABADO DE: 09:00 A.M. A 22:00 HRS

DOMINGOS DE: 09:00 A.M. A 20:00 HRS

**OBSERVACIONES:**

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARA LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED, LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE.

**NOTA ACLARATORIA**

**" NO " SE AUTORIZARA TRANSFERENCIA**

LA PRESENTE FUE AUTORIZADA, PARA QUE LA TRABAJE QUIEN LA SOLICITA, EN EL DOMICILIO REGISTRADO, SI SE DETECTA QUE USTED LA TRASPASO A TERCEROS, LA ADMINISTRACION EN TURNO, NO SE HARA RESPONSABLE DE SU ABUSO, SANCIONANDOLO POR TAL ACCION Y QUEDARA CANCELADA SU LICENCIA.

Ambrosio Mario Torres Beristain *[Signature]*

**FIRMA DEL INTERESADO**

VIGENCIA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

32



TESORERIA MUNICIPAL  
Concepción del Oro,  
Zacatecas

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.